

CIRCULAR N° 8

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000004427

“ ADECUACIÓN ESTACIÓN VILLAMONTES POLIDUCTO ”

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

1. El TRD indica que la empresa proponente debe tener 5 años o más de experiencia:

Las empresas PROPONENTES interesadas deberán presentar adjunta a su propuesta técnica, información de respaldo que valide una experiencia mínima de 5 o más años en proyectos multidisciplinarios en el área Civil, Mecánica, Eléctrica, Instrumentación, control y comunicaciones, relacionados directamente a la construcción, adecuación, ampliación o mejoras en instalaciones del sector de hidrocarburos en general. La experiencia que deberá tener la empresa proponente deberá haberse desarrollado en estaciones de bombeo de hidrocarburos, estaciones de compresión de gas natural, refinerías, petroquímicas. Es permitido la contabilización de proyectos ejecutados tanto de forma paralela como secuencial.

¿En caso de realizar una asociación accidental entre dos empresas que participan de la licitación, la suma de experiencias de las dos empresas en sus disciplinas mayor o igual a los 5 años será considerado y aceptado para cumplir con lo solicitado en la licitación?

RPTA 1. YPFB-TR: La experiencia no se puede sumar, en caso de asociaciones, se valorará solo a una de las empresas, la que la asociación decida presentar como oficial para la calificación de experiencia.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de junio de 2024